

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2951 *BARCELONA*

D Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario nº 984/2015, seguido en este Juzgado a instancia de Neksos Software & Technology, S.L., con CIF núm. B-65849457, se ha dictado auto de declaración y conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa en fecha 18/12/2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 21 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A160001646-1